PROMTO C. A.

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA PROMOCIONES TODO C.A. REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ARQ. FERNANDO NAJAS CORTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBREL DEL 2017

Quito, 6 de marzo del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa PROMOCIONES TODO C.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2017.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información u aclaración de ser el caso.

Nuestra empresa es propietaria de las alícuotas de Condominio "San Fernando" teniendo desde hace dos años el proyecto de concluir la construcción de los bloques B1, B2 y B3.

Este proyecto no ha podido realizar por la crisis de demanda que existe en el sector de la construcción y en general por las condiciones que atraviesa nuestro país.

Mientras no se ejecute ningún proyecto que reinicie la construcción los accionistas deberán seguir asumiendo los costos de mantenimiento del espacio no construido y los operativos de la empresa que en este año tuvo una perdida que será compensada por utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores.

Se han cumplido, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Debo señalar que en el presente año hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

El software utilizado durante varios años por la compañía a partir de mediados del año 2016 ha sido cambiado por un sistema más completo denominado "WIN AFIN", que ajustándose a todas las normas NIFF nos permite detallar mayores, anexos, estados de cuenta, etc., con mayor facilidad que el sistema anterior.

A partir de mayo 2018 nuestra empresa implementará las condiciones de emisión de facturas electrónicas.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,

Arq. Fernando Najas Cortes

Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. De los Granados • Casilla 17-110-6153 CCNU
Teléfonos: 2268-384 / 2430-202 / 2468-426 • Fax: 2468-428 • Quito - Ecuador